



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA

USHUAIA, 21 de Septiembre de 2026

VISTO el expediente N° MEC-E-76571-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO, se tramita la adquisición de artículos de librería, destinados a la Oficina Provincial de Haberes, dependiente de la Secretaría de Capital Humano del Ministerio de Economía, en el ámbito de la ciudad de Ushuaia.

Que se recibieron ofertas de las firmas “ALONSO LEANDRO JORGE”, C.U.I.T. N° 20-24755477-8 y “RIGA JORGE SEBASTIAN”, C.U.I.T. N° 20-30571474-8.

Que, conforme a la recomendación de pre-adjudicación efectuada mediante Informe D.G.A.F. - M.E. N.º 07/26, adjunto a orden 27, corresponde adjudicar la Contratación Directa N° 12/2026 - RAF 1113 a la firma “ALONSO LEANDRO JORGE”, C.U.I.T. N.º 20-24755477-8, por los renglones N° 01 y N° 02, por la suma de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$348.000,00), y a la firma “RIGA JORGE SEBASTIÁN”, C.U.I.T. N.º 20-30571474-8, por el renglón N° 03, por la suma de PESOS SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$6.480,00), ascendiendo el monto total de la contratación a PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$354.480,00).

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto, el cual será solventado mediante el “Fondo Permanente Gastos Generales- M.F.P.”.

Que la presente contratación se encuadra en lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso 1), y N° 1465, y en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 y N° 32/26, y las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, punto b) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 448/26, Artículo 2°.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE HACIENDA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 12/2026 - RAF 1113, según Nota de Pedido N° 15/26, por la adquisición de artículos de librería para la Oficina Provincial de Haberes, dependiente de la Secretaría de Capital Humano del Ministerio de Economía, en el ámbito de la ciudad de Ushuaia, a favor de la firma ALONSO LEANDRO JORGE”, C.U.I.T. N° 20-24755477-8, el renglón N° 01 y N° 02, por un monto de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$ 348.000,00.), y a la firma “RIGA JORGE

///...2

G.T.F.
DG



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA

...//2.

SEBASTIAN”, C.U.I.T. N° 20-30571474-8, el renglón N° 03, por un monto de PESOS SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$6.480,00), ascendiendo el total de la contratación a la suma total de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$ 354.480,00).

ARTÍCULO 2°.-Aprobar lo actuado en tipo de Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 12/2026 - RAF 1113, llevada adelante y prevista en el artículo 18 inciso l) de la Ley Provincial N° 1015 y las bases y condiciones particulares de la presente contratación, conforme a lo establecido en el artículo 32 de la Ley Provincial N° 1015.

ARTÍCULO 3°.-Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera dependiente del Ministerio de Economía, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 4°.-El gasto se encuentra imputado en la Unidad de Gestión de Gasto 009ECO y Unidad de Gestión de Crédito ECO009, Clasificación 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.-Notificar al interesado. Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SUB. HAC. N° 696/26

G.T.F.
DG

SANCHEZ MAYORGA
Daniel Alberto

Firmado digitalmente por
SANCHEZ MAYORGA Daniel Alberto
Fecha: 2026.09.21 10:24:26 -03'00'